



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CT-01/2024 DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO,
SINALOA.

---En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 08 ocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, constituidos en la sala de sesiones del edificio de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sinaloa, ubicado en Calle Lázaro Cárdenas número 1200 de la Colonia Évora, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sinaloa, para celebrar la sesión ordinaria número **CT-02/2024**, los ciudadanos **LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM**, con el carácter de **GERENTE GENERAL** y Secretario del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sinaloa; personalidad que le fue conferida por el referido organismo, a propuesta del C. Presidente Municipal de Salvador Alvarado **LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR** y protocolizada bajo la escritura pública número (19,427) diecinueve mil cuatrocientos veintisiete, del volumen (LXIV) Sexagésimo cuarto, de fecha 04 de Noviembre del año 2021, del protocolo a cargo de la LIC. GLADYS GAXIOLA CUADRAS, Notario Público Número (105) ciento cinco en el Estado, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; **C.P. LINDA PATRICIA ASTORGA DUARTE**, Contadora General de JAPASA, **LIC. JESÚS ALONSO AGUILAR BÁEZ**, asesor Jurídico, según nombramiento que le fue expedido con fecha 16 de Febrero del año 2022, y el **LSC. JOSE JULIO LOPEZ GONZALEZ**, asesor del área de informática; procediendo a continuación a la realización de la presente SESIÓN ORDINARIA, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RECEPCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES QUE RECIBIÓ DICHA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DE ENERO AL DÍA 31 DE MARZO DE 2024.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Enseguida la presidenta de este Comité de Transparencia C.P. LINDA PATRICIA ASTORGA DUARTE, Contadora General de JAPASA, da la más cordial de las bienvenidas a los presentes, agradeciéndoles su presencia dada la importancia del funcionamiento de este comité de transparencia, y por la importancia de las solicitudes que se presentan al mismo por parte de la ciudadanía y de las demás funciones del mismo, por tanto, se procede a realizar el punto número I de esta sesión ordinaria, que es el correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y la instalación de esta sesión, así, al realizar la lista de asistencia vemos que se encuentran presentes el total de los integrantes de este comité de transparencia, y por ende, se declara que existe quórum legal y se declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria. -----

--- A continuación se procede al segundo punto del ORDEN DEL DÍA de esta sesión ordinaria, que lo es, la aprobación del orden del día, dándole lectura al mismo, y una vez escuchado por los integrantes de este comité de transparencia, se somete a votación el mismo, siendo aprobado por unanimidad el mismo. -----

--- Pasando al TERCER PUNTO del orden del día, que es la RECEPCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES QUE RECIBIÓ DICHA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DE ENERO AL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2024, para lo cual, se recibe de la titular



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



de la Unidad de transparencia de esta Junta de Agua Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, C. PAULINA AVILEZ GARCÍA el informe comprendido en el periodo mencionado, concediéndole el uso de la voz a dicha titular, quién dice: **“Que en el periodo de tiempo comprendido del día 01 de Enero al día 31 de Marzo del año 2024, se presentaron 08 ocho solicitudes realizadas por ciudadanos de este municipio, a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma, tal y como lo demuestro con los documentos que en este acto exhibo, en donde quedaron plasmadas dichas solicitudes y respuestas”**, procediendo a analizar los integrantes de este comité, dichos documentos en donde constan dichas solicitudes y respuestas, mismas que se encuentran contestadas en el tiempo que la ley de la materia concede a la titular de transparencia de esta Junta de Agua Potable y Alcantarillado; por tanto, siendo este comité de transparencia colegiado en número impar de servidores públicos, en su caso, por personas designadas por su titular, con facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, se procede a formalizar este acto mediante la elaboración de la presente acta correspondiente a lo anterior. -----

--- Por lo anterior, este comité de transparencia, en su calidad de órgano revisor, procede a adoptar en forma colegiada la presente resolución por unanimidad o mayoría de votos, en la cual, en caso de empate, el presidente tiene el voto de calidad. -----

--- Así, sobre las consideraciones anteriores, a fin de darle cumplimiento al presente punto del orden del día, se somete a votación el informe que rinde a este comité de transparencia, la titular de la Unidad de Transparencia ya mencionada, respecto a las solicitudes de información que recibió durante el periodo comprendido del día 01 de enero al día 31 de marzo del año 2024.-----

--- Así, sometido a votación dicho informe, este Comité de Transparencia, RESUELVE, para los efectos legales previstos en el artículo 95 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, **QUE SE APRUEBA por unanimidad de los presentes dicho informe rendido por la Unidad de Transparencia, respecto del estado que guarda la Junta**



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO**

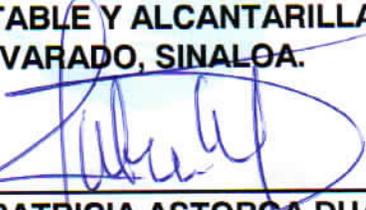


**Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, en relación
a las solicitudes de información pública durante el periodo mencionado.-----**

--- Con relación al CUARTO PUNTO del orden del día, que lo es ASUNTOS GENERALES, se pregunta a los presentes si tienen algún asunto general que tratar, sin que haya asunto general alguno a tratar.-----

--- Pasando al último punto (QUINTO) PUNTO del orden del día, la presidenta de este Comité de Transparencia C.P. LINDA PATRICIA ASTORGA DUARTE, procede a decir: que primeramente agradece de nuevo la presencia de los integrantes de este comité de transparencia y sin más que decir, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de esta fecha, procede a clausurar los trabajos de esta sesión ordinaria de este comité, firmando los integrantes de este comité la presente acta, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR
ALVARADO, SINALOA.**



C.P. LINDA PATRICIA ASTORGA DUARTE.
Presidenta del Comité de Transparencia.



LIC. JESÚS ALONSO AGUILAR BÁEZ.
Integrante del Comité de Transparencia.



L.S.C. JOSÉ JULIO LOPEZ GONZALEZ.
Integrante del Comité de Transparencia.